DENOMINACIÓN: OPU-SFA-01-2024
OFERTA PÚBLICA

OBJETO: ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA (DICIEMBRE 2024 -2025).

RESPUESTA A OBSERVACIONES
MAPFRE COLOMBIA

De la manera más respetuosa dando aplicación a lo establecido en las **CONDICIONES DE LA INVITACIÓN** según las fechas establecidas en el cronograma de la Empresa, nos permitimos dar respuesta a sus observaciones así:

OBSERVACIONES DE CARÁCTER JURIDICO:

OBSERVACIÓN No1.

- Solicitamos amablemente a la Entidad aclarar la hora límite de cada una de las etapas señaladas en el cronograma que se surte en el presente proceso.

RESPUESTA: Se aclara

El texto se encuentra en la pagina 7 del Documento Técnico de Invitación. "19. Se entenderá en el presente documento, por días hábiles el período comprendido de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:00 p.m."

OBSERVACIONES DE CARÁCTER TECNICO:

OBSERVACIÓN No. 2.

- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Solicitamos gentilmente a la Entidad modificar el plazo mínimo exigido a noventa (90) días.

RESPUESTA: Se acepta.

Se modifica el literal j) del numeral 4.1 quedando de la siguiente manera "Garantía de seriedad de la oferta; no podrá ser inferior al 10% del total del presupuesto oficial y por un plazo mínimo de 90 días).

OBSERVACIÓN No. 3.

- **Garantía de Seriedad de la Oferta:** Solicitamos amablemente a la Entidad no exigir el recibo de pago, teniendo en cuenta que, adjunto a la garantía de cumplimiento se anexa certificado de no expiración por falta de pago de la prima.

RESPUESTA: Se acepta.

DENOMINACIÓN: OPU-SFA-01-2024
OFERTA PÚBLICA

OBJETO: ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA (DICIEMBRE 2024 -2025).

RESPUESTA A OBSERVACIONES
MAPFRE COLOMBIA

La Empresa acepta la observación, en razón a que este tipo de póliza, no expira por falta de pago.

OBSERVACIÓN No. 4.

- De la Capacidad financiera, respetuosamente solicitamos se sirvan modificar los siguientes indicadores, con el objeto de garantizar la pluralidad de oferentes:

  a) **Índice de liquidez,** agradecemos a la Entidad que el resultado de este indicador como factor habilitador de la capacidad financiera sea entre 0,95 veces a 3,00 veces.

  b) **Rentabilidad del patrimonio y Rentabilidad del activo,** agradecemos que el resultado de éste indicador sea mayor o igual a 0.

RESPUESTA: No se acepta.

Considerando que para este proceso ya se había realizado un ajuste que permitiera mayor pluralidad respecto a lo que generalmente requiere la Empresa.

OBSERVACIÓN No. 5.

- **EXPERIENCIA DEL OFERENTE Y/O INTERESADO**, solicitamos amablemente a la Entidad permitir que el conjunto de certificaciones aportadas para acreditar la experiencia del proponente sumen un valor igual o superiores al presupuesto oficial del presente proceso y no cada una de ellas como lo establece el documento técnico de la invitación .

RESPUESTA: No se acepta

No se acepta, por cuanto el tiempo en que debieron ejecutarse los contratos objeto de certificación, es muy amplio (diez (10) años), adicionalmente para el caso de consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, la verificación de la experiencia acreditada será la sumatoria de las experiencias de los integrantes, debiendo acreditar cada miembro del interesado plural, por lo menos un (1) contrato o certificación de contrato, que cumplan con lo dispuesto en el párrafo anterior.

OBSERVACIÓN No. 6.

DENOMINACIÓN: OPU-SFA-01-2024
OFERTA PÚBLICA

OBJETO: ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA (DICIEMBRE 2024 -2025).

RESPUESTA A OBSERVACIONES
MAPFRE COLOMBIA

- Agradecemos publicar los anexos y formatos en formato Excel y/o Word.

RESPUESTA: Se Acepta

La Empresa publicará los formatos en Excel y/o Word en la página donde se encuentra publicada la oferta pública.

OBSERVACIÓN No. 7.

- Agradecemos su colaboración en caso de adjudicación, confirmar el nombre completo de la entidad, dirección de domicilio, teléfono, email de factura y, para los casos en qué se requiera que la factura se presente a nombre de otra entidad, indicar los datos anteriormente mencionados.

RESPUESTA: Se Acepta

La Empresa publicará la información adjuntando el respectivo Certificado de Cámara de Comercio en la pagina Web de la Empresa donde se encuentra cargada la información.

OBSERVACIÓN No. 8.

- Agradecemos informar el nombre del corredor o intermediario de seguros. También agradecemos infórmanos si hay un porcentaje de comisión establecidos para el intermediario

RESPUESTA: Se acepta.

El intermediario de este proceso es CORRECOL S.A. 830.018.004-1

OBSERVACIÓN No. 9.

- Amablemente solicitamos a la entidad publicar el RUT.

RESPUESTA: Se Acepta

DENOMINACIÓN: OPU-SFA-01-2024
OFERTA PÚBLICA

OBJETO: ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA (DICIEMBRE 2024 -2025).

RESPUESTA A OBSERVACIONES
MAPFRE COLOMBIA

La Empresa publicará el Rut en la página donde se encuentra web donde esta publicada la oferta.

OBSERVACIÓN No. 10.

- Agradecemos a la entidad permitir la presentación del certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales en un formato diferente al propuesto, siempre y cuando cumpla con la información solicitada en el pliego de condiciones.

RESPUESTA: Se acepta

Siempre y cuando contenga toda la información requerida.

OBSERVACIÓN No. 11.

- Solicitamos amablemente a la entidad prorrogar 3 días el cierre del proceso, debido a que algunas pólizas requieren del respaldo de reaseguro facultativo.

RESPUESTA: No se acepta

La empresa no acepta la observación, dado que el cronograma para el desarrollo del proceso se encuentra muy ajustado.

NANCY LORENA GARCIA A.
Subgerente Administrativa y Financiera

Vo. Bo: Diana Yañez – Intermediario de Seguros – Correcol S.A

Revisó: Luz Eliana Arcila. - Jefe Depto. Logística y Servicios

Proyectó: Angelica Maria Pulgarin. - Profesional I